

“Confiar, apostar y exigir”. El itinerario de las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina durante los primeros años del kirchnerismo (2003-2007)

“Trusting, betting and demanding”:
The itinerary of Grandmothers of the Plaza de Mayo during the first years of Kirchnerism in Argentina (2003-2007)

“Confiar, apostar e exigir”. O itinerário das Avós da Praça de Maio da Argentina durante os primeiros anos do kirchnerismo (2003-2007)

ENRIQUE ANDRIOTTI ROMANIN

Doctor en Ciencias Sociales por Universidad Nacional de General Sarmiento / Instituto de Desarrollo Económico y Social de Argentina; Magister en Ciencia y Filosofía Política en la Universidad Nacional de Mar del Plata y Licenciado en Sociología por la misma Universidad. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) y Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La Plata-Argentina. Correo electrónico: romanin1@hotmail.com

Recibido:
21 de septiembre
de 2014
Aprobado:
27 de noviembre
de 2014



Resumen

Este artículo analiza algunas dimensiones poco exploradas acerca de la vinculación entre el Movimiento de derechos humanos de Argentina y el gobierno de Néstor Kirchner. Para ello, se acude al caso de las Abuelas de Plaza de Mayo y enfatiza en aspectos del significado otorgado por éstas al proceso político inaugurado en 2003. Los resultados de este trabajo permiten aproximarse a la comprensión de la dinámica de interacción entre una de las organizaciones de derechos humanos de mayor reconocimiento de Argentina y el Estado desde una perspectiva que supera los enfoques reduccionistas que explican el apoyo de éstas al Gobierno como una cooptación. Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología cualitativa y distintas fuentes de información primaria, especialmente publicaciones, comunicados y entrevistas en profundidad a integrantes de las APM y diarios y revistas argentinas de circulación nacional.

Palabras clave:

Estado, gobierno, política, derechos humanos, emociones.

Abstract

This paper analyzes some unknown dimensions of the relation between the Kirchner government and the movement of human rights in Argentina. The case focuses on the Grandmothers of the Plaza de Mayo and the meaning of the political process that began in 2003. The results allow to comprehend the interaction between one of the most recognized human rights organizations in Argentina and the State, especially taking into account a perspective contrary to reductionist tendencies, which affirm that the governmental support is a form of coopting such organization. This study was based on a qualitative methodology and diverse primary information sources such as publications, Argentinian newspapers and magazines, statements and in-depth interviews of APM members.

Key words:

State, government, politics, human rights, emotions.

Resumo

Este artigo analisa algumas dimensões pouco exploradas acerca da vinculação entre o Movimento de direitos humanos da Argentina e o governo de Néstor Kirchner. Para isto se emprega o caso das Avós da Praça de Maio e enfatiza-se em aspectos do significado dado por estas ao processo político iniciado em 2003. Os resultados deste trabalho permitem se aproximar à compreensão da dinâmica de interação entre uma das organizações de direitos humanos mais reconhecidas da Argentina e o Estado desde



uma perspectiva que supera os enfoques reducionistas que explicam o apoio destas ao governo como uma cooptação. Para a realização desde trabalho se utilizou uma metodologia qualitativa e múltiplas fontes de informação primária, especialmente publicações, comunicados e entrevistas em profundidade a integrantes das APM e diários e revistas argentinas de circulação nacional.

Palavras-chave:

Estado, governo, política, direitos humanos, emoções.

Introducción

El 27 de octubre de 2010 falleció súbitamente Néstor Kirchner, expresidente de la Argentina. Su desaparición física produjo una inmensa movilización y distintos sectores de la vía política y social manifestaron su dolor. Una de las voces que expresó su pesar fue la de la organización Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina (en adelante APM) mediante una carta pública dirigida a la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner:

No son fáciles las palabras para expresar lo que sentimos las Abuelas y que queremos que sepa. El dolor de la pérdida de Néstor nos embarga, nuestra reacción es seguir luchando junto a vos. Se nos ocurre que el milagro que se nos ha permitido vivir en esta vida es poder nombrarlos así: Cristina y Néstor, sencillamente. Son el símbolo de aquella generación que nunca bajó los brazos y ustedes vinieron a cumplir sus sueños desde el más alto espacio político. Así lo presentimos en el año 2003 cuando empezamos a sentirnos parte convocada de esta historia común (Abuelas de Plaza de Mayo, 2010)

La misiva enviada por las APM expresó las transformaciones ocurridas en una de las organizaciones de derechos humanos más emblemáticas de Argentina¹, que pasó de mantenerse autónoma frente a los distintos gobiernos desde el retorno a la democracia en 1983 a adherir al proyecto político inaugurado en 2003². La cercanía de las APM con el kirchnerismo generó un fuerte cuestionamiento por parte de periodistas, referentes políticos e intelectuales que desde entonces han denunciado la pérdida de la independencia de esta organización, su “cooptación” por parte del Gobierno y, por ende, la pérdida del sentido histórico de su lucha.

El trabajo busca aproximarse en algunas dimensiones poco exploradas acerca de la vinculación entre las organizaciones del Movimiento de derechos humanos de Argentina (en adelante MDHA) y el gobierno de Néstor Kirchner. Para ello, se analiza el caso de las APM y se enfatiza en algunos aspectos del significado otorgado por éstas al proceso político inaugurado en 2003 hasta la finalización del mandato de Néstor Kirchner. El objetivo de este trabajo es aportar en la comprensión de la dinámica de interacción entre una de las organizaciones de derechos humanos de mayor reconocimiento de Argentina y el Estado y se privilegia un

1 Este proceso no se limitó sólo las APM. Al respecto véase Andriotti Romanin (2012).

2 Por kirchnerismo entendemos el proyecto político que gobierna a la Argentina desde mayo de 2003, incluidas las gestiones de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

enfoque que permita complejizar algunas perspectivas reduccionistas que explican su apoyo al Gobierno como una cooptación.

Para la realización de este trabajo se utilizaron distintas fuentes de información, especialmente publicaciones, comunicados y entrevistas en profundidad a integrantes de las APM. También, de manera complementaria, se acudió a otras fuentes como diarios y revistas argentinas de circulación nacional.

Entre la cooptación y la adhesión. La relación entre el MDHA y el kirchnerismo

El acercamiento entre las organizaciones sociales de Argentina y los gobiernos kirchneristas ha sido objeto de numerosos trabajos académicos. Muchos de estos trabajos se han centrado, principalmente, aunque no exclusivamente, en analizar la vinculación entre organizaciones sociales de matriz nacional –popular con el kirchnerismo (Natalucci, Pérez, 2010 - 2012), del vínculo del gobierno kirchnerista con el movimiento piquetero y de los cambios organizacionales que generó (Massetti, 2009; Pagliarone, 2012), de analizar la lógica general de esta vinculación al calor de una reflexión más amplia acerca del modo de acumulación argentino (Svampa, 2008) o como expresión de las transformaciones ocurridas en el régimen político (Natalucci, 2012; Piva, 2013). Sin embargo, la relación entre las organizaciones de derechos humanos y el kirchnerismo es uno de los temas menos abordado por la literatura especializada.

Un conjunto heterogéneo de trabajos ha definido el vínculo entre un sector del MDHA con el gobierno de Néstor Kirchner con la figura de la cooptación. Para éstos la cooptación de una parte del MDHA se explica por la política selectiva de derechos humanos de Kirchner (Braslavsky, 2009), por una convergencia de intereses económicos y financieros que llevaron a algunas organizaciones del MDHA a depender del gobierno kirchnerista (Gasulla, 2012), por el resultado de un mecanismo de prebendas basado en subsidios, retornos y apoyo político (Romero, 2011) o por el carácter calculado de la retórica presidencial y su apoyo por conveniencia a la causa de los derechos humanos (Sarlo, 2011). En términos generales, en estos trabajos se presentan una yuxtaposición de conceptos y nociones que comparten un mismo campo semántico y sostienen una misma explicación: algunos organismos del MDHA se han convertido en instrumento del Gobierno y esto ha sido posible mediante incentivos de distinto orden, especialmente

económicos. En la mayoría de estos trabajos la vinculación entre kirchnerismo y el MDHA se presenta de manera “casi trágica”: las palabras que predominan son “decepción”, “traición” o “corrupción” y se sintetizan en la cooptación como modo de denuncia de la pérdida de una esencia primigenia de las organizaciones del MDHA. De manera complementaria, la cooptación se visualiza como el resultado de una estrategia explícita del kirchnerismo que logró apropiarse de la bandera de los derechos humanos con el objetivo de lograr una mayor legitimación de sus políticas (Verdú, 2009). En estos trabajos el kirchnerismo se exhibe como “una construcción ficcional, elaborada con base en falsas representaciones que contienen detrás de su cara visible el oscuro rostro de la hipocresía” (Goldstein, 2012, p. 269). En suma, su política de derechos humanos habría sido montada como una gran performance, y cuando aparece cierto reconocimiento, se procura ilustrar luego la contraparte “reveladora” que vendría a mostrar el engaño subyacente.

Otros trabajos han tomado distancia de estas perspectivas y se proponen pensar el vínculo entre kirchnerismo y las organizaciones de derechos humanos como una adhesión política/ideológica y sitúan en un lugar central la interpelación discursiva del kirchnerismo. Al respecto, Barros (2009) señala la importancia del discurso kirchnerista en la adhesión de los organismos de derechos humanos a las políticas gubernamentales, pues “a través de la exclusión de aquellos que habían permitido la impunidad, el discurso de Kirchner estableció una relación de solidaridad con los grupos de familiares de las víctimas de la represión” (2009, p. 14) y produjo la identificación de la figura de Kirchner como la encarnación de la lucha por los derechos humanos contra la impunidad. Retamozo destaca el carácter político de la adhesión de los organismos de derechos humanos al Gobierno en tanto el kirchnerismo “elaboró un discurso que ubicó al Gobierno en el mismo campo que los movimientos sociales de manera tal que compartían también sus enemigos: el neoliberalismo, el FMI, la dictadura militar, las empresas privatizadas, la clase política corrupta, la justicia ineficiente, las diferentes corporaciones, entre otras” (2011, p. 260). De esta manera, el discurso kirchnerista absorbió las demandas de verdad, justicia y castigo y logró el respaldo de las organizaciones de derechos humanos (Retamozo, 2011). Según Morales, la adhesión de las organizaciones de derechos humanos al Gobierno debe ser entendida como “parte de un proceso de articulación política contingente que como efecto resignifica su lucha” (2012, p. 61) y la interpelación gubernamental rompe exitosamente la línea de continuidad de los discursos presidenciales que lo anteceden. Una variante significativa es la que ofrece Montero (2013) quien plantea la complejidad de la interpelación del discurso kirchnerista. Para la autora, éste se desplegó mediante dos modos de interpelación diferente, uno ideológico y otro afectivo, que implicó

también la construcción de un *ethos* militante y que fue efectivo a la hora de lograr adhesiones de actores para que acompañaran al Gobierno (2013, p. 288). En esta misma línea, otros trabajos también señalan la importancia de la producción y operatoria del discurso kirchnerista en su dimensión emocional (Bermúdez, 2014), la centralidad de la dimensión afectiva/militante de este discurso (Chávez, 2012) y su refuerzo del “familismo” propio del Movimiento de derechos humanos (Jelin, 2010).

Aunque estas perspectivas enfatizan aspectos sustantivos, uno de los cambios menos analizados radica en la redefinición de significados que la figura de Néstor Kirchner generó entre los integrantes del MDHA.

La importancia de los significados de la acción ha sido desarrollada ampliamente por algunos autores que han postulado la necesidad de prestar atención a los marcos de la acción colectiva (Gamson, 1992a; Snow & Benford, 1992; Tarrow, 1997). Para éstos la acción es un producto tanto de los esquemas y sentimientos preexistentes en una población dada como de un trabajo de significación realizado por los promotores de las acciones. Por ende, se torna relevante visualizar cómo procesan los cambios de una estructura determinada de oportunidades políticas³ los integrantes de un movimiento social y definen los cursos de acción elegidos (Mcadam, 1982; Zald, 1999) y ponen en juego significados y sentimientos. De este modo, las oportunidades políticas no son sólo percibidas y aprovechadas por los actores sino que implican la creación de nuevas oportunidades y sentidos. Sin embargo, como ha señalado Gamson (1992b), los cambios de sentido no pueden ser pensados como efectos únicamente de un cambio abrupto de las oportunidades políticas sino, más bien, como el resultando de un proceso enmarcador realizado por un grupo de personas vinculadas a un movimiento social, que propende por forjar modos compartidos de considerar el mundo y, desde ahí, legitimar sus posturas interpretativas de las problemáticas y justificar su acción colectiva. El estudio de los marcos de acción colectiva permite reconocer que éstos involucran una serie de significados, orientadores de la acción, que inspiran y legitiman las actividades y campañas del colectivo, de la asociación o del movimiento social y que se estructuran en torno a un fuerte componente de creencias y sentimientos. La dimensión emotiva de los actores colectivos ha sido objeto de fuertes debates en la sociología y la ciencia política (Goodwin, Jasper & Poletta, 2000; Gould, 2009; Jasper, 2012). En esta línea Nussbaum (2001) ha

3 En su formulación original Tarrow señala que la estructura de oportunidades refiere “a las dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso” (1997, p. 115).

señalado que estudiar las emociones ayuda a comprender que los actores dotan al mundo de significado y formulan acciones que respondan a los acontecimientos: una forma de pensar y de evaluar más a menudo y no una fuente de irracionalidad. Al respecto Jasper advierte que:

las emociones son una parte medular de la acción y las decisiones que los analistas ignoramos por nuestra propia cuenta y riesgo. Las acciones, ya se hagan conscientes o no como opciones, se nos presentan junto con una larga lista de riesgos, costos y beneficios potenciales. Debemos incluir estos riesgos, costos y beneficios emocionales porque ayudan a darle forma a las acciones y las decisiones (2013, p. 60)

En definitiva, aunque los sentimientos y emociones no pueden explicar por sí solos la adhesión a un proyecto político o su rechazo, su análisis no debe ser excluido a priori, pues constituye un aspecto primordial problematizar los modos en los que las decisiones políticas y liderazgos se estructuran como una opción para los actores involucrados. Como veremos a continuación esto último es crucial en el caso de las APM.

De la incertidumbre a la impunidad

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) derrocaron al gobierno constitucional de la República Argentina e inauguraron el denominado “Proceso de reorganización nacional”. Desde ese momento, las FFAA desplegaron la represión contra la población, con la excusa de combatir a las organizaciones armadas que actuaban en el país desde inicios de los años 70. La modalidad elegida para el ejercicio, la represión, consistió en el secuestro de personas de todas las edades y condiciones sociales, que fueron sometidas a la privación de su libertad y a la tortura en centros clandestinos de detención para ser, luego, desaparecidas o asesinadas. De este modo, centenares de niños fueron secuestrados con sus padres o nacidos en los centros clandestinos donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas. Como corolario de este procedimiento los niños robados fueron inscritos como hijos propios por algunos de los miembros de las fuerzas de represión (o por familiares cercanos), dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres “sin nombre” (N.N).

Frente a esta situación, a comienzos de 1977, se reunió un grupo de madres de desaparecidos alrededor de la pirámide situada en la céntrica Plaza de Mayo para demandar la aparición de sus hijos y buscar alguna certeza acerca de lo ocurrido y comenzaron a identificarse como las Madres de Plaza de Mayo. Al poco tiempo,

un grupo de éstas decidió orientar sus tareas hacia la búsqueda de los niños robados y comenzó a organizarse para ello. Inicialmente, tomaron el nombre Abuelas Argentinas con nietitos desaparecidos y en los años posteriores adoptaron el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo.

Desde un comienzo las APM elaboraron un marco interpretativo acerca de lo ocurrido que, entrelazado con fuertes sentimientos de angustia y dolor, era definido por la idea de la incertidumbre acerca de lo ocurrido. Una de sus primeras cartas dirigida por las APM al Papa Paulo IV, expresa cómo interpretaban la situación:

Con el fin de suplicar en el nombre de Dios, quiera interceder, ante quien considere conveniente, para que nos sean restituidos nuestros nietitos desaparecidos en la República Argentina. Somos algunas de las mujeres argentinas que hemos sufrido la desaparición o muerte de nuestros hijos en estos últimos dos años, y a este desgarrador dolor de madre se ha agregado el dolor de privarnos de los hijos de nuestros hijos, recién nacidos o de algunos meses de edad. No entendemos esto. Nuestra razón no alcanza a comprender por qué se nos somete a esta tortura. Somos madres cristianas que no sabemos si nuestros hijos están vivos, muertos, sepultados o insepultos. No tenemos el consuelo de dirigirles una mirada si están en prisión o rezar ante su tumba si han sido muertos. Pero nuestros nietitos también han desaparecido. Por lo tanto, alguien los esconde, no sabemos con qué fines (...). En algunos casos la criatura por la cual clamamos es nuestro único descendiente, no queda horizonte para nosotras, sólo abismos de dolor renovados diariamente en nuestra incesante búsqueda de esos inocentes que tienen meses y hasta más de un año. Hemos llamado a todas las puertas pero no hemos tenido respuesta. (Abuelas de Plaza de Mayo, Carta a Paulo IV, 1978)

Las referencias al “desconocimiento”, al “no comprender” o a la no obtención de respuestas, expresan la dificultad para interpretar la situación por parte de los familiares de los desaparecidos en el marco del dispositivo represivo instalado en Argentina basado en el secuestro y ocultamiento de los cuerpos, pero también en la fuerte estigmatización y culpabilización a toda forma de activismo político y social. En cierto modo, la incertidumbre era la clave que estructuraba su interpretación de la situación, pero también el impulso para su demanda de verdad y de restitución de sus nietos.

La emotividad de la carta sugiere otro aspecto clave: la búsqueda inicial de las APM se realizó con base en la apelación a su carácter de familiares de los nietos y los hijos y a valores humanitarios como un discurso despolitizado (Filc, 1997).

Esta era su representación del yo (Goffman, 2006, p. 32) frente al Estado dictatorial, pero también un modo de posicionarse frente a la sociedad argentina a la que le solicitaban su apoyo. Así, apelando a la idea de familia, el discurso de las APM recuperó una dimensión del discurso de raigambre católica sostenido por la dictadura militar que enfatizaba la importancia de la familia tradicional como fundamento de una sociedad ordenada y su combinación con idea de infancia les permitió presentar a sus nietos como las “víctimas inocentes” en la búsqueda de un fundamento legítimo de su demanda.

Pero este modo de representación duró poco: la experiencia de la desaparición de sus seres queridos, especialmente de sus nietos, comenzó a ser estructurada en torno a un fuerte sentimiento de injusticia y, en consonancia, comenzaron a enmarcar sus acciones como resistencia a la dictadura a quien responsabilizaban de la situación. Esto se expresó claramente en las consignas de la convocatoria a la primera marcha de la resistencia realizada en 1981 en conjunto con las Madres de Plaza de Mayo:

A las 16 iniciamos nuestra marcha para reclamar, INMEDIATA: 1) Aparición con vida de los detenidos –desaparecidos 2) Restitución de los niños desaparecidos a sus legítimas familias 3) Libertad a todos los presos políticos y gremiales 4) Investigación sobre inhumación de cadáveres no identificados 5) Juicio a los responsables de desaparición, tortura y asesinatos 6) Desmantelamiento del aparato represivo que intimida y secuestra con total impunidad. RECHAZO ABSOLUTO: 1) A cualquier forma de reconciliación antes que se sepa la verdad y se haga justicia 2) Al dictado de cualquier ley de amnistía. (Abuelas de Plaza de Mayo, 1981)

Mientras que la enunciación de sus demandas funcionaba como demanda política que denunciaba la imposibilidad del Estado militar para garantizar la restitución de sus nietos, la idea de resistencia presentaba, a su vez, una ética de la convicción en la que ellas advertían que sus demandas no eran negociables. Esta intransigencia reforzó el carácter ético-moral de su discurso y marcó una posición clara respecto a rechazar una salida negociada con el gobierno militar que supusieran alguna garantía de impunidad y el no esclarecimiento del destino de los niños secuestrados. Para las APM, la demanda al Estado militar definía otro aspecto de su marco de interpretación: si bien no tenían certezas acerca de lo ocurrido con los detenidos desaparecidos, tempranamente responsabilizaban a las FFAA y al Estado por el destino de los niños secuestrados.

A finales de 1983, en su primera solicitud, publicada en un diario de Argentina, las APM, acompañadas con las firmas de numerosas organizaciones y per-

sonalidades del exterior, ratificaron su demanda al Estado y exigieron un rápido reintegro de cada una de las criaturas a sus legítimas familias apelando a la “conciencia universal” (*Diario Clarín*, 1983, 3 de enero). Con su impronta, las APM colaboraban con la impugnación que, desde distintos sectores de la sociedad, se realizaba a la dictadura militar y que culminó en la convocatoria a elecciones para elegir un Presidente constitucional a mediados de ese año.

Luego de una intensa campaña electoral que movilizó a la sociedad argentina, se produjo, en diciembre de 1983, la asunción de Raúl Alfonsín como presidente y el final de la dictadura militar en la Argentina. En consonancia, para las APM el periodo que se abrió con la nueva presidencia permitió nuevas posibilidades para avanzar en la búsqueda de los desaparecidos y de sus nietos. Por entonces las APM gozaban del apoyo de numerosos sectores de la sociedad y la mayoría de las integrantes de la organización creía que con la democracia su lucha por la restitución de los niños podría dar mayores resultados (Nosiglia, 1985)

Para muchas de las APM, esos días fueron vividos como momentos de algarabía y de ilusiones. La ilusión de encontrar a sus nietos, pero también a sus hijos, les permitió albergar esperanzas acerca de la etapa que se inauguraba. Por ello, junto con otras organizaciones, demandaron una rápida acción del Poder Ejecutivo, a fin de “informar a la población, sin demora, acerca de la suerte de los detenidos-desaparecidos, el reintegro a sus hogares de los que se encuentren con vida y la restitución de los niños a sus legítimas familias” (Abuelas de Plaza de Mayo, 1983)

Esta esperanza, en la nueva etapa, las condujo a buscar nuevos caminos, pero también las situó ante un dilema que recorría a todas las organizaciones del MDHA que se sintetizó en la pregunta acerca de cuál debía ser la posición frente al nuevo Gobierno y a sus políticas respecto al pasado dictatorial. Esta tensión estructuró, desde el retorno democrático, las posiciones de las organizaciones de derechos humanos con el sistema político y el Estado, que muchas veces era equiparado con el Gobierno.

Las APM procedieron de manera cautelosa y luego de reunirse con el Presidente electo, decidieron acompañar las tareas de la primera iniciativa promovida por el nuevo Gobierno para averiguar la verdad acerca de lo ocurrido: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep). Aun cuando coincidían públicamente con la mayoría de las organizaciones de derechos humanos, que manifestaron sus reparos y el rechazo de esta iniciativa, luego de un debate interno, las APM decidieron cooperar con las tareas de la comisión y pusieron a

su disposición archivos e información. Su colaboración se cristalizó en el programa de televisión elaborado por la comisión que, con el título “Nunca más”, se emitió por televisión abierta en julio de 1984 con una audiencia multitudinaria. Allí, dos integrantes de APM narraron de manera pública su historia, la de los nietos y solicitaron a los secuestradores su restitución inmediata.

La colaboración de las APM con la Conadep reposó en una evaluación del cambio en sus oportunidades para la acción que suponía su vínculo con el Estado, pero era una apuesta más para obtener algún resultado en la búsqueda de sus nietos. Por entonces las APM lograron un hito en su lucha: la restitución de una nieta mediante el resultado del análisis de ADN. Esto las condujo a preparar una propuesta que fue presentada al presidente Alfonsín y que concretarían posteriormente con la creación del banco de datos genéticos, en 1986.

En simultáneo, la apertura de una etapa democrática permitió para las APM un escenario de mayor despliegue y visibilidad de su tarea mediante “la difusión de campañas gráficas, confección de afiches, volantes, pintadas, etc., vislumbrando la efectividad de estas prácticas para llegar a un público amplio con poca inversión” (Bello & Villa, 2010, p. 1). En este aspecto, la incertidumbre que había definido buena parte de su lucha durante la etapa dictatorial, comenzó a dejar lugar a la certeza acerca de la existencia de un plan sistemático de las FFAA para la apropiación de niños, que fue probado en el denominado “Juicio a las juntas militares”⁴. Esta certeza las condujo a intensificar su demanda de justicia. Por un lado, se dedicaron a la presentación de nuevas causas contra los apropiadores de los niños, pero también contra los responsables del aparato represivo que habían sido denunciados en el juicio. Por otro lado, continuaron con sus investigaciones y también comenzaron a estructurar un equipo que permitiera el acompañamiento psicológico a los nietos recuperados.

Sin embargo, y en parte como respuesta a las crecientes presiones militares para poner fin al juzgamiento a los miembros de las FFAA, el gobierno de Alfonsín decidió promover un conjunto de leyes para cerrar el tratamiento judicial de los crímenes cometidos durante la dictadura que fueron conocidas como leyes de “Obe-

4 Se conoce como Juicio a las juntas militares al proceso judicial realizado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal que se realizó entre abril y agosto de 1985 y que juzgó y condenó a algunos integrantes de las tres primeras juntas militares a severas penas y absolvió a otros. Aunque la condena de algunos miembros de la junta fueron considerados de gran importancia, los organismos de derechos humanos criticaron el fallo de la Cámara.

diencia debida” y “Punto final”⁵. Frente a esta situación, las APM, junto con la totalidad de las organizaciones del MDHA, se movilizaron contra ambas leyes, pero no pudieron impedir su sanción. Se produjo así la clausura de la etapa de persecución penal contra los responsables de crímenes durante el terrorismo de Estado. Para las APM la situación comenzó a ser interpretada como la etapa de la impunidad. Este marco interpretativo identificaba como principales responsables de lo ocurrido al Poder Ejecutivo y Legislativo, pero también al Poder Judicial y la frustración en torno a las posibilidades de lograr avances en el castigo a los responsables del terrorismo de Estado se expandió entre muchas de las integrantes de APM.

La llegada al gobierno de Carlos Menem, tras la salida anticipada del gobierno de Alfonsín, profundizó la política de clausura del pasado a partir de los indultos⁶. Al igual que ante las leyes de Obediencia debida y Punto final, las APM y otras organizaciones de derechos humanos se movilizaron frente a una medida que consideraron “tuvo la virtud de volver a hacer sangrar las heridas que poco a poco habían dejado de doler tanto”⁷, pero tampoco pudieron lograr que el Gobierno diera marcha atrás.

Frente a este escenario, desde comienzos de la década de los 90, las APM decidieron desplegar una estrategia múltiple que combinó la denuncia pública de la impunidad, con la búsqueda de sus nietos mediante la presentación de distintas demandas jurídicas tendientes a lograr recuperar a los hijos de los desaparecidos que se encontraban en manos de sus apropiadores y a juzgar a estos últimos⁸. A su vez, con el objetivo de potenciar sus luchas estrecharon su colaboración de distintas instancias estatales como el Banco Nacional de Datos Genéticos, la Comisión

5 La Ley de Punto final (N°23.492) fue una disposición legal promulgada en Argentina el 24 de diciembre de 1986. La misma estableció un plazo de caducidad de la acción penal (prescripción) contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito complejo de desaparición forzada de personas (que involucró detenciones ilegales, torturas y homicidios agravados o asesinatos) que tuvieron lugar durante la dictadura militar. La Ley de Obediencia debida (N° 23.521) fue una disposición legal dictada en Argentina el 4 de junio de 1987. La misma estableció una presunción respecto de que los delitos cometidos por los miembros subordinados de las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado y el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional no eran punibles, por haber actuado en virtud de obedecer las órdenes emanadas de sus superiores.

6 Se conoce como los indultos a distintos decretos sancionados entre el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990 que indultaron a más de 1200 civiles y militares acusados y condenados por la comisión de delitos durante la dictadura militar (1976-1983).

7 “Nuestra respuesta frente a los fundamentos de los decretos del indulto”. Documento de los Organismos de Derechos Humanos de Argentina. Buenos Aires, 13/10/89.

8 El delito de sustracción de menores bajo la última dictadura militar no había sido incluido en las leyes de Obediencia debida y Punto final.

Nacional por el derecho a la identidad (Conadi), la Comisión provincial por la memoria, entre otros, y con distintos gobiernos provinciales o municipales. Por entonces, las APM también utilizaron otros caminos para llegar a los jóvenes que podrían ser sus nietos, como el ciclo Teatro por la identidad, muestras fotográficas y recitales de música, pero también efectuaron presentaciones judiciales, nacionales e internacionales, orientadas a la búsqueda de la verdad con importantes resultados como la realización de los “Juicios por la verdad”. Esto último expresó un rasgo distintivo de APM frente a otras organizaciones de derechos humanos que por entonces visualizaban al Estado como un todo garante de la impunidad, sin discriminar instancias o niveles que pudieran colaborar con las tareas necesarias para lograr sus objetivos.

La llegada al gobierno de Fernando de la Rúa como candidato de “la Alianza”¹⁰ en 1999 y su oposición a revisar en líneas generales la política del gobierno de Carlos Menem, significó para las APM continuidad de la política de impunidad. La salida abrupta del Gobierno tras las jornadas del 18 y 19 de diciembre de 2001¹¹ significó para las APM una ratificación de su diagnóstico acerca de la continuidad de la impunidad y la llegada al Gobierno de Eduardo Duhalde fue interpretada como el corolario del proyecto iniciado en 1976. Esta manera de interpretar se expresó en la convocatoria a la conmemoración del 27° aniversario del golpe militar y la lectura de la crisis era eminentemente política:

El 24 de marzo se cumplen 26 años del golpe militar que, mediante el terrorismo de estado, puso en práctica en “plan represivo” de desapariciones, torturas, asesinatos, secuestro de niños, prisión y exilio, para instalar un “plan económico” de redistribución de la riqueza cuyas consecuencias, desocupación, hambre, miseria, destrucción del aparato productivo, afectan hoy a la inmensa mayoría de los argentinos. Para los organismos de derechos humanos, esta fecha es un símbolo y por eso la hemos conmemorado siempre de distintas formas, y en estos últimos años marchando hacia la Plaza de Mayo, llevando la bandera con las caras y los nombres de nuestros desaparecidos, junto a nuestro pueblo. Hoy, este aniversario

9 Modalidad jurídica penal sin pretensiones punitivas destinada a averiguar el destino de los detenidos desaparecidos y niños robados que comenzó a ponerse en marcha en distintas ciudades del país desde 1998.

10 Nombre de la coalición electoral conformada por la Unión Cívica Radical y el Frente del País Solidario en 1997 y que triunfó en las elecciones de 1999.

11 Dichas jornadas estuvieron marcadas por una violenta represión policial a las movilizaciones y manifestaciones populares que se produjeron a lo largo de todo el país tras el anuncio, por parte del presidente De la Rúa, de Estado de sitio. El saldo de éstas fue: 39 muertos y decenas de heridos.

encuentra a ese pueblo movilizado, en un ejercicio de democracia directa y discutiendo un nuevo proyecto de país. Sin duda un proyecto con nuevas formas de participación y protagonismo, con justicia y con una equitativa distribución de la riqueza. (Abuelas de Plaza de Mayo, 2002)

El discurso de las APM expresaba el clamor de una sociedad que impugnaba a su dirigencia política y que se sintetizó en una consigna presente en las protestas: “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”.

La nueva interpretación. El presidente militante

El 27 de abril 2003 se realizó en Argentina la elección presidencial para decidir quién sucedería al gobierno interino de Eduardo Duhalde. A comienzos de 2003 esto último no generaba importantes expectativas entre las integrantes de las APM pues asociaban a los candidatos con posibilidades con el pasado de impunidad¹². La lucha contra ésta era central en las consignas que las Abuelas sostenían pocas semanas antes de las elecciones en la marcha del 24 de marzo:

Este año, los Organismos de Derechos Humanos nos propusimos unir en la marcha los sitios desde donde actúan los tres poderes de la Nación: Congreso, Casa de Gobierno y Tribunales, porque quienes están allí fueron designados para dar respuestas a las demandas de los ciudadanos. Resultaba largo el recorrido. El acto en la Plaza se había prolongado mucho más de lo propuesto. Pero, venciendo el cansancio, cumplimos con el propósito de terminar en el Palacio que debe ser de la Justicia, para manifestar allí nuestra exigencia de anulación de las Leyes y Decretos que legalizaron la impunidad. Conseguir esto y con ello el juicio y castigo a los torturadores, violadores, asesinos y desaparecedores, o sea la justicia, es un deber de todos que los Organismos de Derechos Humanos nunca vamos a resignar. (Abuelas de Plaza de Mayo, 2003b, p. 2)

Sin embargo, tras las elecciones de 2003 para las APM la situación comenzó a presentar algunos cambios que favorecieron una interpretación diferente acerca del nuevo Presidente. Aunque no poseía antecedentes en la lucha por los derechos humanos, desde un comienzo, el Presidente electo se manifestó en favor de terminar con la etapa neoliberal y marcó su pertenencia a la generación de los desaparecidos. En su discurso de asunción frente a la Asamblea Legislativa afirmó:

12 Entrevista a integrante de APM filial Mar del Plata.

[...] El 27 de abril las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra patria, en ejercicio de la soberanía popular, se decidieron por el avance decidido hacia lo nuevo. Dar vuelta a una página de la historia no ha sido mérito de uno o varios dirigentes, [...], Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. No creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia convicción por pragmatismo. Esto constituye un verdadero ejercicio de hipocresía y cinismo. Soñé toda mi vida que este país se podía cambiar para bien. Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones, [...], vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la justicia [...]. (Kirchner, 2003a)

La vinculación en el discurso de Kirchner de la necesidad de superar el proyecto neoliberal y rescatar los ideales y luchas de la generación de los 70, recuperaba el marco interpretativo que acerca de la crisis de 2001 que habían elaborado distintas organizaciones de la sociedad civil y que reconocía el origen de la crisis argentina en el proyecto iniciado en 1976 con la dictadura militar. Lo novedoso es que desde allí éste fundamentaba la necesidad de una revisión de la impunidad.

En simultáneo, tomó una serie de medidas tendientes a mostrar su diferencia con las anteriores gestiones presidenciales en relación con el tratamiento del pasado dictatorial. En primer lugar, durante la primera semana de su gestión, se reunió con referentes de organizaciones de derechos humanos y recibió sus demandas. Así mismo, en una de sus primeras acciones de gobierno dispuso el desplazamiento y pase a retiro de militares que habían estado vinculados con la represión. Pocos meses después tomó otra medida concreta de diferenciación que derogó el decreto 1581/01 (promulgado por el gobierno de Fernando de la Rúa) que impedía las extradiciones de militares involucrados en crímenes de lesa humanidad y se pronunció en favor de que la justicia nacional resolviera el destino de cada militar acusado de violar los derechos humanos y promoviera la nulidad de las leyes de Obediencia debida y Punto final¹³.

13 En 2003 el Congreso de la Nación derogó ambas leyes. En consonancia, en 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de ambas leyes que hizo en el marco de una causa impulsada desde 1998 por Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en la que se investigaron las desapariciones forzadas de José Liborio Poblete y Gertrudis Hlaczik.

Durante los primeros meses, el Presidente electo no perdió oportunidad para reivindicar públicamente la lucha por los derechos humanos en Argentina y destacó el papel de las APM y las Madres de Plaza de Mayo, y situar su historia personal como resultado de la lucha de estas organizaciones, como aconteció durante su alocución en la 58ª Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas:

[...]La defensa de los derechos humanos ocupa un lugar central en la nueva agenda de la República Argentina. Somos hijos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Y por ello insistimos en apoyar de manera permanente el fortalecimiento del sistema internacional de protección de los derechos humanos y el juzgamiento y condena de quienes los violen [...]. (Kirchner, 2003b)

De este modo, Kirchner se presentó ante el MDHA, y frente a toda la sociedad, como la encarnación militante de una ruptura instauradora con el pasado. Entre las integrantes de las APM, esto último, comenzó a movilizar sentimientos muy profundos y emociones que estuvieron en la base de un modo diferente de interpretar la nueva situación política. Por un lado, la apelación de Kirchner a la posibilidad de una historia distinta y sus medidas en relación con los derechos humanos, dejaron entrever nuevas esperanzas. Por otro lado, la reivindicación pública acerca de su accionar, que realizó el Presidente, funcionó como un acto de redención y reivindicación, pues ningún otro gobierno había reconocido la importancia de su lucha. La editorial del mensuario de Abuelas de Junio de 2003 titulada “nuevo gobierno” presentó la emergencia de esta nueva manera de interpretar:

Las Abuelas llevamos más de 25 años de lucha y de búsqueda en donde vimos que el retorno a la democracia, después de la dictadura más sangrienta y asesina de nuestra historia, los sucesivos gobiernos no quisieron y no consiguieron reparar las consecuencias que el terrorismo de estado había ocasionado en nuestro país, que sólo con verdad y justicia puede hacerse. Todo nuestro pueblo ansía justicia, justicia desde su sentido más amplio, desde la visión que nuestros hijos tuvieron de una sociedad justa, igualitaria e independiente, de un país para todos. El nuevo gobierno ha expresado a través del discurso de asunción del presidente y de sus primeras acciones la voluntad de hacer un nuevo contrato entre el pueblo y los dirigentes que este elige para representarlos. Vemos con esperanza estos primeros pasos, estas primeras señales de un país distinto. Lo vemos con esperanza y atentas de que las promesas y las ilusiones planteadas se cumplan, se consoliden. (Abuelas de Plaza de Mayo, 2003a, p. 2)

La nueva interpretación de la situación expresó la pervivencia de un sentimiento de injusticia presente en el marco interpretativo de la APM en relación

con los gobiernos democráticos posteriores a 1983 que se situaron como efectores de la impunidad, pero también mostró el impacto causado por las acciones y el discurso del nuevo Presidente: era un nuevo tiempo, de ilusiones y las APM se permitían creer en la oportunidad de avanzar en un país distinto, fundamentalmente sin impunidad. Pero no se les presentó como una oportunidad entre otras. La interpretación del nuevo Presidente en clave de lectura militante/generacional, como miembro de la generación que desplegó su lucha política en los años 70, reforzó la creencia acerca de que ésta era *la* oportunidad y, por ello, sus demandas se orientaron a lograr que el Estado se involucrara con recursos y apoyo en su lucha¹⁴. Si bien comenzaban a reconocer a Kirchner como un presidente diferente pues “no miraba para otro lado”, todavía analizaban de manera cautelosa su relación con el Estado:

A pesar de tener 21 años de gobiernos constitucionales, de tener signos de apertura de esta última gestión para resolver el tema, no nos quedamos quietos. Seguimos. Colaboramos con el Estado, pero con independencia para hacer lo nuestro. Es mucho lo que hay que hacer todavía. (Barnes de Carlotto, 2004)

Una integrante de APM recordó dichos años como momentos de construcción y esperanza, pero también de intensos debates a lo largo del país acerca de la conveniencia, o no, de la cercanía con el Gobierno y, en especial, del tipo de vínculo que debían tener con el presidente Kirchner, a quien algunas integrantes de las APM veían cada vez más con mayor empatía¹⁵ en su carácter de exponente de la generación de los desaparecidos. En este sentido, se manifestó por entonces la presidente de APM al afirmar: “Kirchner es, para mí, la representación generacional de los que no están. Y como tiene ese convencimiento y esa voluntad política, lo está haciendo bien. Por supuesto, nada pasa milagrosamente, todo de golpe no se puede, pero él va abriendo el camino (Barnes de Carlotto, 2004).

Así, en torno al gobierno kirchnerista, se comenzó a gestar una curiosa alquimia interpretativa que definiría cada vez más las posiciones de las APM: éste era interpretado como la encarnación de un proyecto distinto e instrumentalmente como una posibilidad de recursos y apoyo político. Lo curioso es que esa posibilidad comenzó a reposar en una confianza creciente en las acciones, pero también en una densidad emotiva sobre la figura presidencial. Para las integrantes de la APM la figura del Presidente y acciones de Gobierno comenzaron a ser motivo

14 El 20 de octubre de 2003 Kirchner recibió formalmente por primera vez a las APM y a un grupo de hijos de desaparecidos.

15 Esto ha sido destacado en numerosas entrevistas realizadas a integrantes de APM.

de reconocimiento en la prensa de la asociación y se multiplicaron las menciones en los discursos públicos de sus principales referentes. Entre algunas de las integrantes de APM se volvió frecuente una idea que condensó el entramado de emociones y significados acerca de la figura presidencial: Néstor es uno de nuestros hijos¹⁶.

La ratificación en 2005 por parte de la Corte Suprema de la Nación de la Nulidad de las leyes de Obediencia debida y Punto final, habilitó la reapertura de los juicios por los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado. Para las APM esto marcó el comienzo de una nueva etapa. Era la posibilidad cierta del comienzo del final de la impunidad. Pero si bien compartían esta caracterización con otras organizaciones de derechos humanos, como la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que por este motivo había decidido acompañar decididamente al gobierno de Kirchner, sus diferencias con esta última respecto al Gobierno se manifestaron, ante la decisión de las primeras de suspender la denominada “marcha de la resistencia” en 2006¹⁷. Al respecto, la presidente de APM afirmó:

No fuimos consultados, si (Hebe de Bonafini, Presidenta de Madres de Plaza de Mayo) lo da por terminado no estará su presencia, y se lo puede respetar, aunque no lo compartimos porque no es una marcha contra el gobierno y aunque se va en sentido positivo es necesario seguir pidiendo: no se sabe dónde están 30 mil desaparecidos, no están en la cárcel todos los asesinos y no hemos encontrado aún 500 chicos robados. (*Diario*, 2006)

En sus demandas, las APM mostraban la continuidad de una lógica “maximalista” que situaba como horizonte final de su lucha el garantizar la concreción del castigo a los responsables del Terrorismo de Estado y lograr la aparición de todos los nietos. La diferencia es que ahora se producía una demanda con un destinatario incierto pues el Gobierno ya no era situado como el responsable. En cambio, ahora era un aliado ante el cual las APM habían elegido confiar, apostar, pero también al que le debían exigir. Por entonces, el apoyo del Gobierno a las APM comenzó a manifestarse mediante la transferencia de importantes sumas de dinero destinadas a la organización. Esto se visualizó en la inclusión en el presupuesto

16 Aunque esta identificación fue formulada inicialmente por la presidenta de otra organización de derechos humanos, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, se volvió frecuente escuchar a las APM referirse a Néstor Kirchner en estos términos.

17 La Marcha de la resistencia es una movilización convocada por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo que se realiza en el mes de diciembre de manera ininterrumpida desde 1981. Aunque las consignas de la convocatoria variaron a lo largo del tiempo, sus demandas centrales fueron la verdad y la justicia.

2007 de un subsidio no reintegrable de 1.460.000 pesos. Para las APM la gestión de dinero de subsidios no era un problema, pues ya habían recibido subsidios del exterior en reiteradas ocasiones.

El apoyo económico del Gobierno operó de distintos modos: por un lado, le valió fuertes críticas de organizaciones sociales, partidos políticos y otras organizaciones de derechos humanos que denunciaron esto como un intento de cooptación. Así, algunos de sus antiguos aliados de su lucha utilizaron la idea de cooptación como un modo de diferenciación política y de legitimación de su posición opositora frente al Gobierno¹⁸. En cambio, para las APM, el apoyo económico significó algo diferente: por un lado, reforzó la interpretación de las posibilidades políticas que abría el nuevo Gobierno para su lucha, mientras que, por otro lado, fue interpretado como una señal más del compromiso militante del Presidente con su causa.

Tras la finalización del mandato de Néstor Kirchner, en diciembre de 2007, se produjo la asunción de su esposa Cristina Fernández como nueva presidenta de Argentina. La presencia de las integrantes de las APM en la primera fila del acto de traspaso de mando presidencial dejó en claro que su relación no sólo era distinta a la que habían tenido con los gobiernos anteriores, sino que ahora era su gobierno.

Conclusiones

En este trabajo se analizaron algunas de las transformaciones operadas en las APM durante la presidencia de Néstor Kirchner. En este sentido, se pudo observar la aparición de un gobierno que tomó como propias las demandas del MDHS y generó en la APM un cambio en la evaluación de la etapa y sus oportunidades. Así, emergió una nueva clave interpretativa acerca del Gobierno que se caracterizó por combinar dos niveles: uno instrumental y otro afectivo. En el primero de los casos, éste comenzó a ser interpretado como la posibilidad de nuevos recursos para las tareas en tanto el apoyo al gobierno nacional garantizaba un acompañamiento económico e institucional en sus iniciativas, nunca antes obtenido. Pero

18 Las diferencias históricas entre las organizaciones del MDHA son muchas y en relación con distintos temas. En torno al gobierno kirchnerista se habían expresado públicamente en 2004, con ocasión de la movilización en torno al 24 de marzo de 2005. Al respecto, véase Andriotti Romanin (2012).

también expresó el creciente predominio de una lógica de acción afectiva en torno a la acción y la figura presidencial. En la figura de Néstor Kirchner, las APM construyeron un entramado de sentimientos y significados acerca de la política que combinaba aspectos del presente, pero también del pasado, y que las condujo a una identificación más amplia con el gobierno y las políticas gubernamentales. La interpretación en una clave familiar, fuertemente emotiva, del nuevo Presidente, produjo una compleja redefinición sobre la etapa que las condujo a combinar, por un lado, la idea de una ruptura con la impunidad y la reivindicación de un proyecto histórico que recuperaba los ideales de la generación de los 70 y, por otro, un vínculo afectivo con la política por ver en el Presidente a uno de sus hijos. Por ello, comenzaron a considerar el la nueva situación política como una oportunidad que debían aprovechar, aun sin dejar de exigir. En este aspecto considerar la dimensión afectiva y los procesos de enmarcamiento permitió dar cuenta de la convergencia de factores que intervinieron en la interpretación del nuevo gobierno y superar las explicaciones que reducen su apoyo al gobierno a un efecto de los recursos e incentivos recibidos.

Referencias

- Abuelas de Plaza de Mayo. (2010). Carta de Abuelas de Plaza de Mayo a la presidenta de la Nación. Mensuario Abuelas de Plaza de Mayo, Edición homenaje, 1.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (2004). Editorial. Mensuario Abuelas de Plaza de Mayo, (39), 2.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (2003b). Editorial. Mensuario Abuelas de Plaza de Mayo, (21), 2.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (2003a). Editorial. Mensuario Abuelas de Plaza de Mayo, (19).
- Abuelas de Plaza de Mayo. (2002). Editorial. Mensuario Abuelas de Plaza de Mayo, (14), 2.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (1983). Solicitada Organismos de derechos humanos opinan. *Diario Clarín*.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (1981). Solicitada convocatoria 1° marcha de la resistencia. *Diario Clarín*.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (1978). *Carta a Paulo IV*. Mimeo.
- Andriotti Romanin, E. (2012). De la confrontación a la cooperación. Los cambios en las estrategias y marcos interpretativos del Movimiento de derechos humanos de Argentina frente al “Kirchnerismo” (2003-2011)”. En Tejerina, B. & Perugorria, I. (Eds), *Global Movements, National Grievances. Mobilizing for ‘Real Democracy’ and Social Justice*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Barnes de Carlotto, E. (2004). Entrevista a Estela Barnes de Carlotto. Revista El Monitor, (6). Recuperado de <<http://www.me.gov.ar/monitor/nro6/entrevista.htm>>
- Barnes de Carlotto, E. (2006,17 de enero). Una polémica sobre la continuidad de la marcha de la resistencia. *Diario Página 12*.

- Barros, M. (2009). El discurso de los derechos humanos en la Argentina de la post-transición: un análisis discursivo de Alfonsín a Kirchner. En *actas IX Congreso Nacional de Ciencias Políticas: Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder*. Santa Fe: SAAP.
- Bello, V. & Villa, P. (2010). Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba. *Amerika*. Recuperado de <<http://amerika.revues.org/1372>; DOI: 10.4000/amerika.1372>
- Bermúdez, N. (2014). Las emociones en el discurso político: "Pathograma" del kirchnerismo. *Acta poét*, 35(1), 11-43.
- Braslavsky, G. (2009). *Enemigos íntimos. Los militares y Kirchner*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chávez, F. (2012). Kris-pasión. O el Kirchnerismo y los afectos. En Barros, M.; Daín, A. & Morales, V. (Eds). *Escritos K*, Villa María: Eduvin.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política, familia y dictadura 1976 -1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Gamson, W. (1992a). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gamson, W. (1992b). The Social Psychology of Collective Action. En Morris, D. & Mueller, C. (Eds). *Frontiers in Social Movement Theory*. New Haven: Yale University Press.
- Gasulla, L. (2012). *El negocio de los derechos humanos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Goldstein, A. (2012). La Audacia y el Cálculo. Un diálogo en tensión con Beatriz Sarlo. *Papeles de Trabajo*, 6 (10), 261- 274.
- Goodwin, J; Jasper, J. & Polletta, F. (2000). Return of the Repressed: The Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory. *Mobilization*, (5), 65-82.
- Gould, D. (2009). *Moving Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jasper, J. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 48- 68.
- Jasper, J. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 27 (75), 7-48.
- Jelin, E. (2010). ¿Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En Crenzel, E. (Coord) *Los desaparecidos en Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Kirchner, N. (2003a). *Discurso de asunción de 25 de mayo de 2003*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.
- Kirchner, N. (2003b). *Discurso 58° Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.
- Nussbaum, M. (2001). *Upheavals of Thought*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mcadam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.
- Montero, A. S. (2013). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso Kirchnerista*. Buenos Aires: Prometeo.
- Morales, V. (2012). Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación. En Barros, M.; Daín A. & Morales, V. (Eds.). *Escritos K*, Villa María: Eduvin.
- Natalucci, A. (2012). Los dilemas políticos de los movimientos sociales: el caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010). En Documentos de trabajo, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca: España.
- Nosiglia, J. (1985). *Botín de guerra*. Buenos Aires: APM.

- Pagliarone, M. (2012). Piqueteros y funcionarios. Transformaciones de la FTV en el kirchnerismo. En Pérez, G. & Natalucci, A. (Eds.), *Vamos las bandas: Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva trilce, 57-83.
- Pérez, G. & Natalucci, A. (2010). La matriz movimentista de acción colectiva en Argentina: La experiencia del espacio militante kirchnerista. *América Latina Hoy*, 54.
- Pérez, G. & Natalucci, A. (2012). Introducción: el Kirchnerismo como problema sociológico. En *Vamos las bandas: Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Piva, A. (2013). ¿Cuánto hay de nuevo y cuánto de populismo en el neopopulismo? Kirchnerismo y peronismo en la Argentina post 2001. *Trabajo y Sociedad*, (21), Invierno.
- Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis*. Recuperado de <<http://polis.revues.org/1249> ; DOI : 10.4000/polis.1249>.
- Romero, L. (2011). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina (1916-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2011). *La Audacia y el Cálculo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Snow, D. & Benford, R. (1992). Master Frames and cycles of protest. En Morris, A. y McClurc Mueller, C. (Eds). *Fronters in Social Movement Theory*. Connecticut: Yale University Press.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Editorial Alianza.
- Verdú, M. (2009). *Represión en democracia. De la "primavera alfonsinista" al "gobierno de los derechos humanos"*. Buenos Aires: Herramienta.
- Zald, M. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En Mc Adam, D; McCarthy, J. & Zald, M. (Eds.). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.